



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Don Guillermo MARISCAL ANAYA y Dña. María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ,** Diputados por la provincia de Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 24 de febrero de 2015, a través de la Orden Ministerial AAA/368/2015, se aprobó la propuesta de inclusión en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000 del espacio ESZZ15002 Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura, después del desarrollo de campañas de investigación en el marco del proyecto LIFE+ INDEMARES «Inventario y designación de la Red Natura 2000 en áreas marinas del Estado español».

Una vez aprobadas o ampliadas por la Comisión Europea las listas de Lugares de Importancia Comunitaria, éstos serán declarados como Zonas Especiales de Conservación lo antes posible y como máximo en un plazo de seis años, junto con la aprobación del correspondiente plan o instrumento de gestión.

¿Cuándo prevé el Gobierno abrir el periodo de audiencia e información pública sobre la ZEC que afectaría a las islas de Fuerteventura y Lanzarote?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que entre en vigor la ZEC que afectaría a Fuerteventura y Lanzarote?

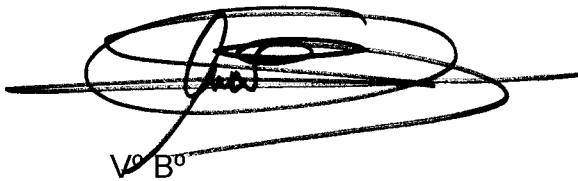
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

¿Ha recibido el Gobierno documento de alegaciones o sugerencias por parte del Gobierno de Canarias o del Cabildo de Fuerteventura relativo a la tramitación de la zona ZEC en el espacio marino de las islas de Fuerteventura y Lanzarote?

Madrid, 20 de febrero de 2020.

Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

